

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Otras Administraciones Públicas*

#### **Universidad de La Laguna**

**1460** *EXTRACTO de la Resolución de 17 de marzo de 2017, por la que se convocan ayudas para participar en acciones de movilidad internacional de formación (STT) del Personal de Administración y Servicios (PAS) en el marco del Programa Erasmus+, curso académico 2016/2017.*

BDNS (Identif.): 338372.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Finalidad.

Conceder ayudas para recibir formación en algún centro o empresa en el marco del programa Erasmus+ durante el curso académico 2016/2017.

Segundo.- Beneficiarios.

Personal de Administración y Servicios en activo adscritos a la Universidad de Laguna, con vínculo laboral o funcional tanto en el momento de la solicitud como durante la realización de la movilidad.

Tercero.- Importe.

El importe total de la convocatoria es de 2.840,00 euros.

Cuarto.- Solicitudes y plazo de presentación.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la Sede Electrónica de la Universidad de La Laguna en la dirección web <https://sede.ull.es/ecivilissite/catalog/showProcedure/311>.

El plazo de presentación es de 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

San Cristóbal de La Laguna, a 17 de marzo de 2017.- La Vicerrectora de Internacionalización, María del Carmen Rubio Armendáriz.